



Num. I.

DIARIO PINCIANO,

HISTORICO, LITERARIO, LEGAL, POLITICO,
y Economico,

Del Miercoles 7 de Febrero de 1787.

Que contiene lo correspondiente á el Mes de Enero de
este año.



P. Historica.

La Ciudad de Valladolid no es Poblacion tan antigua, como ilustre y famosa. Ni es decoto suyo que se apoye su nobleza en glorias vanas, teniendo en los fastos autenticos de la Historia de España las verdaderas pruebas de su hidalguia. No hay cosa mas vulgar que poner los fundamentos de Valladolid sobre las ruinas de la *Pincia* de Tolomeo, fundada 290. años antes de la Era Christiana; pero se ha exhibido hasta ahora algun documento legitimo, que acredite la identidad de estos dos Pueblos? El Itinerario de Antonino nada convence con evidencia. Varias Monedas, de que hablaremos latamente, son supuestas. Y sobre esto la incuria de los que han empleado en materiales de obras publicas las pocas Piedras, Cipos, é Inscripciones antiguas, hace muy difícil de hallar la verdadera fundacion de Valladolid. No es mas cierta la opinion de los que ponen un Moro llamado Ulit, Señor de este Valle y su Castillo. Por lo que toca á su Iglesia: quien ha demostrado con razones solidas, que la fundó por sus Discipulos el Obispo de Toledo Gregorio, enviado á España por San

San Clemente, Papa III. de este nombre? La verdadera traslacion de la celebre y antiquissima Universidad de Palencia á Valladolid antes del año 1390. es otra especie obscurissima, y de difícil averiguacion. Todos estos puntos necesitan una prolixa discusion. Las Historias MSS. de esta Ciudad de Antolinez de Burgos, y de Ganest, han hallado en la critica de los curiosos que han podido leerlas, muchos reparos, que han estorvado su publicacion. Qué hará pues el Diarista en tantas tinieblas, y á vista de tantas dificultades, como se ofrecen al que quiera descubrir la verdad olvidada, ó escondida? No disputará en el Diario: ni el trabajo de componer éste le permitirá hacer nuevos descubrimientos; se contentará con referir lo que otros han dicho, ó visto, pero de modo que su juicio siempre se incline á lo mas solido y verosimil. Baste este pequeño Proemio de la parte Historica, que han de contener los Diarios. El N. 2. que comprenderá los 12. dias primeros de Febrero, hablará en esta parte de la fundacion y estado actual de Valladolid.

P. LITERARIA.

El día 2 de este mes tuvo el Exercicio, que llaman *Pública*, para obtener el Grado de Licenciado en Medicina el Br. Don Francisco Muñoz Ibañez, presidido por el Doct. D. Francisco Vega, Catedrático de Instituciones Medicas, y Decano de esta Facultad. Deduxo la Proposicion siguiente: *Huiusce sæculi Scriptores in anathome perscienda palmam ceteris omnibus præferre*: y para probarla formó y dixo de memoria por espacio de hora y media una elegante y erudita Difertacion, en que explico por menor los progresos del celebre Holandés Federico Ruisch, especificando sus descubrimientos en la fabrica de los ojos, los que hizo de la Pleura, cerebro, corazon, higado, bazo, estomago &c. con otras noticias no vulgares y oportunas. Después hizo particular mencion y critica de los Anatomicos Extrangeros de este siglo, esmerandose en los elogios de Juan Bautista Morgan, á quien, dixo, debia la Anatomia la mayor parte de perfeccion, que hoy logra. Succesivamente nombró con honor á los Sabios Maestros de esta Ciencia, Boerhave, Winslou, Heister, Loff-

Hoffman, Boyle, Lewenoeck, Albino y otros, expresando los descubrimientos de cada uno en esta parte de la Física. Concluyó el Candidato con una Apologia de los Autores Anatomicos Españoles para desvanecer la preocupacion, en que están muchos Criticafros de que entre nosotros nada ha adelantado esta Ciencia tan importante á la Medicina; y habiendo probado que en los siglos pasados fue distinguido el merito de nuestros Anatomicos Andres Laguna, Andres Leon, Alonso Rodriguez, Juan Valverde y otros, descendió á los Escritores celebres en este siglo, Don Manuel Porras, Dr. Martin Martinez, D. Bernardo Araujo, Don Juan de Dios Lopez, Doct. D. Juan Gamez, que cultivaron la Anatomia con felicidad nada inferior á la decantada de los Extranjeros.

Concluida la Difertacion, propuso contra ella el Br. D. Manuel Texedor, que el descubrimiento de la circulacion de la sangre, debido al famoso Inglés Guillermo Harveo, que floreció en el siglo XVII. habia dado mas lustre y perfeccion á la Anatomia, que todos los inventos de los Modernos. Esforzó mas esta opinion el Doct. D. Felix Martinez, Catedratico de Visperas de Medicina, persuadiendo que la mayor parte de los adelantamientos de los Anatomicos de este siglo estriba en los descubrimientos hechos en el cuerpo humano con el auxilio de los Microscopios y otros instrumentos, y con las inyecciones &c. cuya incertidumbre hizo vér por los graves errores, que habian cometido algunos Anatomicos, y por las frecuentes disputas y discordias de unos y otros, infiriendo de ellas la falibilidad de muchas cosas atribuidas, como descubrimientos, importantes á los Escritores de este siglo. A estas reflexiones satisfizo el Señor Muñoz con solidez, erudicion y claridad. Y habiendo hecho en la noche del 27. los exercicios acostumbrados y prevenidos por Estatutos y Reales Cédulas, fue aprobado *nemine discrepante*, y se le confirió el Grado de Licenciado por el Illmo. Sr. D. Manuel Joaquin Moron, Canciller mayor de la Real Universidad.

El Lunes 8 volvieron á abrirse las Aulas de todas las facultades; y de los Libros de Matricula resulta hallarte matriculados.

En Teología.	350
En Leyes.	246
En Canones.	290
En Medicina.	012
En Filosofía.	422
Total.	1320

El día 21 defendió en el Gymnasio de Leyes D. Joseph Mier y Teran un Acto menor de 6 proposiciones, deducidas del tit. de *Donationibus* del Cod. y Dig. y lo presidió el Br. Don Lorenzo Cuesta y Torre. La Dedicatoria de este Acto no es de las que merecen una agria censura, sin embargo de que el Nominativo del verbo *Refert*, está muy lexos, para que la primera oracion sea perfecta.

El día 28 defendió en el Gymnasio de Canones otro Acto menor D. Valentin Garcia Cos. La materia fue de *Origine & progressu Appellationum*. Y las Conclusiones deducidas fueron 6 todas de bello gulto, y exquisita erudicion Ecclesiastica. En la Dedicatoria habia algo que notar, pero especialmente parecieron dignas de borrarle las voces *Gratitudinis*, y *Suus*. Presidió este Acto el Br. D. Gerónimo Cuesta y Torre.

El día 18 tuvo su Junta primera en este año la Real Academia Geografico-Historica de Cavalleros: en ella leyó una Disertacion el Señor Marques de Castrofuerte, relativa á *vindicar de algunas imposturas la vida del Sr. Rey D. Jayme I. de Aragon*, formando un *Elogio Historico de los hechos gloriosos de este Principe Conquistador*.

El día 8 se abrieron las Salas del Dibuxo en la Real Academia de la Concepcion, y han acudido algunos Discipulos, sin embargo de la intemperie, en los Lunes, Miercoles y Viernes; como tambien en los demas dias de la semana los Discipulos de Matematica á oir la explicacion de la Aritmetica y Geometria. En este mes se ha añadido el Estudio de Modelo en Yesso, y se han sacado algunas buenas Cabezas, que hay en la Academia.

En

En la Academia de Cirugia han Difertado desde el 9. hasta el 30 de este mes D. Sebastian Campesino, D. Manuel Arteaga, D. Fermin Palacios, D. Manuel Flores, D. Luis Ara, y D. Diego Ballesteros, Cirujanos, sobre el *Estomago*, *Intestinos*, *Higado*, *Bazo*, *Riñones* y *Capsulas atrabiliarias*, *Uretres* y *Vegiga de la orina*, objetandose mutuamente varias reflexiones fundadas en la doctrina de Jorge la Faye, Heister y otros Autores de igual nota, y sobre particulares observaciones: Ilustrando estas conferencias con varias notas y explicaciones oportunas el Director D. Isidro Garcia.

P. Legal.

El dia 7 de este mes, primero de Tribunales despues de las Vacaciones de Pasquas, habiendose juntado los Señores Oidores, Alcaldes del Crimen, y de Hijosdalgo, Fiscales, y Alguacil mayor en la Sala de Acuerdo, presidiendo el Señor D. Fernando de Roxas, Decano, por indisposicion del Illmo. Sr. Presidente, baxaron á la Sala llamada de Audiencia Publica, donde sentados por su antigüedad y dignidad, y en su respectivo lugar los Abogados, Escribanos de Cámara, Procuradores del Numero, y Agentes, el Relator D. Antonio Cano, teniendo el libro de las Ordenanzas, leyó los Titulos correspondientes á todos los que se hallaban presentes, á los quales hizo una breve exortacion el Señor Decano sobre el cumplimiento de sus respectivas obligaciones en el discurso de este año.

Las Vacaciones, la intemperie, y otras casualidades han hecho poco abundante el presente mes de Causas y Pleitos de consideracion particular. Sin embargo se ha visto en la Sala Primera del Crimen la famosa Causa de los Corcheros, de que esperamos dar puntual razon en el mes de Febrero, en que se habrá publicado la Sentencia, tambien se vió el Artículo de Inmünidad de un Reo, vecino del Real Sitio de San Ildefonso, donde mató á una muger en el año pasado de 85. Se discordó la Sentencia, y hasta que vuelva á verse la Causa, y se concluya, no podemos hablar por menor de ella.

Amaneció para Valladolid el día primero de este año con la misma rigidez y crueldad que los ultimos del año anterior, en que soplando constantemente el ayre cierzo, despues de haber nevado desde la noche del 22 de Diciembre, con la abundancia que jamás se acuerdan haber visto los vecinos de esta Ciudad, se endureció la nieve de manera que no podía transitarse por las calles sin resvalar á cada paso con notable riesgo de padecer las desgracias, que experimentaron muchas personas, precisadas á salir de casa: siendo el frio tan intenso que el Termometro baxó hasta los 29 gr. Esto obligó al Sr. Alcalde Mayor y Corregidor interino, D. Pedro Gonzalez Calderon, á mandar por medio de un Vando, que todos los Vecinos barriesen y limpiasen las puertas de sus casas, y la parte de calle á ellas inmediata para facilitar el paso á las gentes de á pie. Pero esta providencia no pudo tener todo su efecto, porque no bastando á romper el hielo otros instrumentos que las picas, no se encontró suficiente numero de ellas por entonces. Cubrieronse las calles de paja y estiércol; pero en muchas partes solo sirvió de enfuciar las ropas de los que continuamente caian por lo vidriado del piso. Continuando la intemperie y siendo preciso transitar, recurrieron muchos al uso de las Alpargatas de Cañamo, y fué tanto el consumo de esta manufactura, que en aquellos dias se dobló el precio de cada par; y se gastó, no solamente el furtido que habia en las tiendas de los Cordeleiros, sino un excesivo numero que estos hicieron despues.

Como la nieve tenia cubiertos los Campos, y la estacion era igualmente rigorosa para los jornaleros labradores, se refugiaron á esta Ciudad los de las Caserías y Lugares inmediatos, y se llenaron las calles de una muchedumbre de estos infelices, que no teniendo otro mayorazgo, ni renta que la que ganan con el sudor de su rostro, y con el trabajo de sus manos, faltandoles éste, se entraron á experimentar la caridad de Valladolid; y efectivamente encontraron en toda clase de personas el amor mas tierno, y el mas pronto y abundante socorro. Pero atendiendo al mismo tiempo el Sr. Teniente Corregidor á evitar los desordenes y malas consecuencias, que suele producir la ociosidad, aun en los

los mas honrados, quando se junta á la indigencia, pasó á ver-
se con el Ilustrísimo Señor Presidente en la noche del 9, á
tiempo que S. Illma. habia yá conferenciado con el Señor Go-
bernador del Crimen sobre providenciar lo conveniente al mismo
fin. Y en consecuencia se publicaron en el dia siguiente dos Van-
dos, y fijaron en los puestos públicos dos Edictos. El primero
de los Señores Gobernador y Alcaldes del Crimen de esta Corte
y Chancilleria, comprensivo de 6. art. I. Que acudiesen al Al-
calde Mayor los Jornaleros para que conforme tenia este dispu-
esto se les alistase, y emplease. II. Que concluidos los trabajos acu-
diesen al medio dia á la puerta del Ilustrísimo Señor Obispo, y á la
de la Excelentísima Señora Marquesa de Camarasa, para re-
cibir la limosna que ambos Señores habian ofrecido. III. Que lle-
vasen Cedula del Alcalde mayor, y de su Cura Parroco para
la questacion. IV. Que lo mismo hiciesen las mugeres é hijos de los
impedidos, y se destinasen por sus respectivos Alcaldes á dife-
rentes Comunidades Religiosas. V. Que socorridas por estos me-
dios las necesidades del día, continuaba la prohibicion de men-
digar á todos los demás. VI. Que los Alcaldes de Barrio zelen so-
bre estas providencias.

El Edicto del Alcalde Mayor se reducía á convocar para
las 3 de la tarde del mismo día á todos los Jornaleros para
alistarles y destinarles a la limpieza de calles, y otros trabajos públi-
cos. En la referida tarde y dias siguientes se alistaron, y divididos
en varias cuadrillas á cargo de los Señores Regidores y Diputados,
comenzaron la rotura del yelo y limpieza de calles con picos,
palas y escobas, hasta el numero de 800. hombres, entre quie-
nes se distribuyeron mas de 5000 jornales de á 3. reales diarios,
gastandose en esto, y en los utensilios necesarios cerca de 200.
rs. que de los Propios se sacaron para el socorro de esta cala-
midad, lograndose con este auxilio, no solo una limpieza gene-
ral de la Ciudad, que en tiempo bueno hubiera costado el mis-
mo dinero, sino la satisfaccion de que no sucediese la menor ra-
pina ni desgracia en tan critico tiempo.

Desde los primeros dias del mes, pasó el Illmo. Señor Pre-
sidente al Ayuntamiento un Oficio, propio de su desvelo, y
providencia, á fin de prevenirle, que se asegurase el Puente ma-

yor de la manera que exigia el fundado temor de que la blandura de la nieve aumentase extraordinariamente las aguas del Pisuerga: Como tambien para que se proveyese de harinas la Ciudad, que se surte diariamente del pan de los Lugares inmediatos. En su consecuencia se dieron las disposiciones mas acertadas, franqueando la Junta del Pósito quantas fanegas de Trigo fuesen necesarias, aunque no llegó el caso de valerse de ellas.

Teatro de Comedias.

Valladolid tiene un Teatro de Comedias muy capáz y hermoso con dos ordenes de balcones, 6 Palcos y un corredor que forma el tercer cuerpo: debaxo de los balcones del primero hay unas gradas espaciosas y cómodas con otro corredor descubierto: la Luneta es de dos ordenes de sillas muy decentes: y en todo el Patio caben hasta 20. personas. El foro podia estár mas surtido de Bastidores, pero hay los necesarios para representar qualquiera scena, y cada dia se irá mexorando. El Telon principal merecia retocarse pues es una buena pintura, que representa la fabula de Fineo, Rey de Arcadia, en el acto de venir las Harpías á enfuciar los manjares de su mesa, y levantarse á ahuyentarlas Calais y Cetheo, que convidados á ella, quisieron pagar el hospedage á Fineo.

La mitad de los aprovechamientos está destinada para la Real Casa de Misericordia, y la otra mitad es de los arbitrios de la Ciudad.

La Casa de los Niños Expositos tiene un quarto de cada entrada; y lo restante es para los Actores.

Pues las Comedias están permitidas por el Gobierno, y una Ciudad como esta necesita tener semejantes diversiones, no hay que hablar sobre quitarlas; pero no me cansaré jamás de gritar sobre que se hagan como quiere el Rey Católico, como está mandado por su Consejo, como conviene que se hagan, y como se necesita para que en vez de ser perjudiciales, produzcan buenos efectos en las costumbres: clamaré, y declamaré contra los abusos de los Actores, y de los expectadores: y no

cc-

cesaré de acordar la observancia rigorosa del sabio reglamento que hay fixado á las Puertas del Téatro.

En este mes se han representado 28 Comedias. No es posible hablar de todas ellas en este Diario, que solo es un compendio de los quatro que hubieran salido separadamente; si la licencia no se hubiese retardado. Y así suplico al público se contente con una razon por mayor.

Comedias buenas. El Domine Lucas, cuyo caracter Montañes gustó mucho, como tambien la naturalidad de los lances, y las gracias originales y bellezas de nuestra lengua; pero no agrado que el vejete escribiente hiciese en el lance del duende tantas monadas y frialdades, que no están en la Comedia. Este es un defecto frecuente en muchos Actores; creen que añadiendo y quitando lo que les viene á la cabeza á fuer de graciosos ó ingeniosos, han de agradar más; y se engañan, pues el Pueblo abomina las truhanadas y chocarrerías añadidas.

Los perfectos Comerciantes. Muchos expectadores de esta Profesion habia en el Téatro. Unos salieron enterneados, y otros avergonzados. Esta es una Comedia digna de repetirse. ¿Puede haber cosa mas instructiva y moral que la Scena, en que la sobrina de D. Ruperto corrige al Joven D. Jacinto?

El Pretendiente y la muger virtuosa. Esta es otra Comedia, no solo digna del Téatro culto é ilustrado, y de unos expectadores christianos y virtuosos, sino de leerse con preferencia á otros libros, que acaso baxo de mexor nombre no tendrán mexor doctrina. La virtud y fortaleza de una muger casada, pobre y desvalida, triunfante del dinero, de las honras y de los alhagos de un Joven, es el asunto de esta Comedia.

Adelina segunda parte. Esta Comedia tiene sus defectos en lo Poetico, pero en lo Moral es digna de ponerse entre las buenas, que se han representado en este mes.

Comedias medianas. Afectos de Odio y Amor: Secreto á Voces: Cid Campeador: Carlos V. sobre Tunez: Genizaro de Ungría, y otras. Llegará el dia en que hablemos despacio de estas, y sus semejantes.

Comedias malas. Principe D. Carlos. Esta no debe representarse porque se mezcla en asuntos que nada conducen á la diver-

version y utilidad del Pueblo , y falta á la verdad de la Historia.

Juan Pasqual, primer Asistente de Sevilla. Tampoco ésta debe permitirse por las mismas razones , y porque representa una *Accion* , que fué un desacato á la Magestad de un Rey legitimo.

Pedro Bayalarde tercera y quarta parte. No hay palabras con que explicar los disparates de estas negras Comedias , ó Comediones , como las llama el vulgo , ni encuentro expresiones para declamar contra ellas , contra los que las compusieron , contra los que las hacen , y contra los que las ven y celebran. Pero lo diré todo en dos palabras: *Están prohibidas.* Se duda? Basta que lo estén en general *todas las que ofenden las costumbres y la Religion* ; y tales son estas diabolicas fabulas de *Pedro Bayalarde*. El Pueblo rudo cree que el Demonio acude á formar pactos con quantos le llaman , y que todo el negocio está en llamarle. Quién asegurará que sobre este principio no será facil , que la perspectiva de estas mutaciones , los prodigios que se representan , las burlas que se juegan á la Justicia , los buelos rapidos por el ayre , y las demás diabluras que se hacen , incite á los incautos , á lo menos á desear una igual fortuna? Y el peligro de matarse el que buela , y apachurrar 3 , 64. de los que están en el Patio? Oreo , que si el Gobierno no las prohibe expresamente , solo dexarán de representarse quando suceda una desgracia. Si bien en Valladolid no hay peligro de ilusion , ni de caida : de lo uno , porque de á legua se conoce que no las hacen por *arte del diablo* ; y de lo otro , porque buelan sentados , y á paso de bucy. Pero esto , dicen , es lo que gusta. Vé aqui otro error , que siempre me empeñaré en destruir. La mayor parte de los que concurren al Teatro con frecuencia es gente instruida , y de bello gusto ; por quatro mozas de cocina , que acudan los dias de fiesta , han de atormentar los Actores á los hombres sanos y discretos? Quando han tenido ni nias concurrencia , ni mas aplausos , ni mas ganancia los Comicos de Valladolid , que quando representaron quatro dias la Comedia *del Vinatero de Madrid*? Lo bueno gusta á todos i lo malo se tolera por los mas , porque no hay otro remedio : no abusen los Actores de la bondad de sus apasionados ; ni atribuyan á estos el mal gusto que ellos tienen en la eleccion de las Piezas.

Aun-

Aunque la presencia del Señor Corregidor, ó su Teniente, á quienes toca presidir el Téatro, infunde en el público el mayor respeto, y sus providencias mantienen el decoro y modestia en aquel lugar; se ha observado en los dias de mayor concurrencia algun exceso, originado de los ridiculos partidos, que suele haber por los Actores. La dulzura y suavidad no corta estos abusos: es indispensable el rigor con los fautores de ellos: ¿porqué no habia de asistir un Señor Alcalde del Crimen, como sucede en los Teatros de la Corte?

En la noche del referido dia 1. recibió la Visita general de Novia la Señora Doña Manuela Gaitán de Ayala, hija de los Señores Marqueses de Aravaca, Condes del S. R. I. Esposa del Señor Don Manuel de Verdefoto y Silva, Cavallero de esta Ciudad. Y á pesar del fumo frio, y del peligroso estado de las calles concurrieron todas las personas distinguidas de uno y otro sexo al refresco y bayle, que duró hasta las 2 de la mañana siguiente; valiéndose en esta ocasion del ingenioso arbitrio que discurrió el Señor Don Antonio del Hierro y Roxas, Vizconde de Palazuelos, y fué uncir un par de bueyes á cada coche, con lo que se libraron en aquella noche y dias siguientes de las desgracias y estropéo de las mulas.

En la noche del 19 se desposó el Señor D. Germano de Salcedo y Somodevilla, del Consejo de S. M. fu Juez Mayor de Vizcaya en esta Chancilleria, Vice-Protector de la Real Academia de las Artes, y Director primero de la Real Sociedad Económica de esta Provincia, con la Señora Doña Maria Lorenza de los Rios, Henriquez y Loyo, Viuda del Señor Don Luis de los Rios y Velasco, Oidor que fué de esta misma Chancilleria, siendo Padrinos el Señor Don Joseph Colón de Larreategui, Oidor y Gobernador de las Salas del Crimen, y su Esposa la Señora Doña Josefa de Sierra: este casamiento merece particular mencion en un Diario, que tiene por objeto dár una idéa ventajosa de Valladolid; pues no solo se sabe con seguridad que el dote de esta Señora asciende á algunos millones de reales; sino que el Novio ha tenido la heroicidad de hacer por sí, y por sus Padres la renuncia del derecho á qualquiera parte de tan considerable caudal.

En el día 27 fué la Visita general , á que concurrieron todas las personas principales que componen la Nobleza , Tribunales , Cabildos , y Reales Oficinas de Valladolid , contándose en el exquisito y abundante refresco mas de 200 personas de ambos sexos. El bayle fue muy lucido y duró hasta las 4 del día siguiente.

P. Económica.

El Viernes 5 de Enero celebró la Real Sociedad Económica de esta Provincia su Junta general ordinaria con asistencia de los Señores Director , Censores y Secretarios , y un competente numero de Socios. En ella entre otros Papeles se leyó uno Anonimo , relativo á proponer varios medios para la limpieza de las calles de esta Ciudad. No se extracta aquí , porque solo contiene lo mismo que otras Memorias presentadas á la Sociedad , que en su vista , y movida de otras consideraciones , representó al Rey en 20 de Agosto de 85 pidiendo la creacion de una Junta de Policia , que efectivamente se erigió por S. M. en fines de 86. En esta tiene la Sociedad un Vocal , que lo es el Señor Conde de Alvarreal , al qual se acordó pasar la expresada Memoria anonima , por lo que pudiese conducir á las Providencias de la Junta.

El Socio Don Francisco Benavides , Arquitecto , encargado de conducir á esta Ciudad las 24 Estampas famosas , que de la Coleccion del sublime Quadro de Atenas , hecha por el celebre D. Rafael Mengs , faltaban para completar el regalo , que la Sociedad acordó hacer á la Academia de las Nobles Artes , dió razon de su coste , que se mandó librar. Presentóse en este día el estado de fondos , y se halló ser el cargo de la Tesorería 80826 rs. y la data 20800 , por lo que resultando en poder del Tesorero la escasa cantidad de 6026 rs. se determinó , que en los Plantios de Floridablanca , compuesto de 587 Alamos , solamente se repusiesen los 7 , que de aquel numero se han perdido , haciendose igual remplazo en el de Moreras , donde de 272 que se trageron del Canal de Madrid unicamente se malagtraron 12. y que el restante caudal se conservase para la manutencion de las 3 Escuelas de Costura y de Hilado , y para los indis-

dispensables gastos de Secretaría. Se nombró en este dia Comisionado para la conservacion de los Plantios al Sr. D. Pedro González Calderon, cuya inteligencia y afecto á este Ramo de Agricultura testificaran los hermosos Plantios de la Villa de Rueda, donde fue Alcalde mayor, y la Sociedad tiene desde entonces muy presentes. En el mismo dia á propuesta del Doct. D. Joseph Mariano de Beriztain, Censor primero, y como Protector de la Academia de Cirugia, nombró la Sociedad por Vice Protector de este utilísimo establecimiento al Doct. D. Felix Martinez, Catedratico de Medicina en la Real Universidad, Socio numerario.

En la Junta del 19 se leyó una Carta de Mr. Juan Peyren, Fabricante de Manufacturas de Lana, vecino de la Seu de Urgel, cuya pretension de venir á establecerse á esta Ciudad ha sido desde el año anterior bien recibida de la Sociedad, que conociendo por los Informes, que le ha dado la clase de Industria, y especialmente el Socio de ella D. Ramon Reynal, Comerciante de esta Ciudad, las grandes utilidades, que resultarian á este Pueblo, y el tomento, que podria recibir la Industria; solo halla la dificultad de faltarle los fondos suficientes para verificar en el dia la traslacion de un copioso numero de Telares de aquel Fabricame, cuyas circunstancias recomendo á la Sociedad en el año pasado el ilmo. Sr. Obispo de aquella Diocesis.

En la Junta del 26 se presentó entre otras cosas (que no se mencionan por reducir á dos pliegos todo lo ocurrido en Enero) el estado del Camino, que se está construyendo desde la Puerta de Santa Clara de esta Ciudad hasta la Villa de Cabezon, que es el mismo de la Carrera de Madrid para Burgos, Vitoria y Bayona; y cuya construcción está encomendada á esta Sociedad por el Rey N. Sr. En uno de los Diarios del mes de Febrero se dara razon puntual de dicho estado, hasta fines del año ultimo.

Se ha presentado y leído en la Sociedad en este mes una Memoria de D. Pablo Alvaro, Maestro Arquitecto de esta Ciudad, e Individuo de la Real Academia de las Artes, sobre los inconvenientes, que resultan á la perfeccion y progresos de estas, de que se admitan sin examen á ejercer el Arte del Dorado

mu-

muchas personas sin principios, ni instruccion en él. La Sociedad acordó pasarla á la clase de Artes y Oficios, que preside como Decano el Sr. D. Joseph Lopez Olivér, Oidor de esta Real Chancillería, para que con su informe puedan practicarse los medios de ocurrir á aquellos abusos.

Noticias particulares.

El dia 6. de Enero falleció en esta Ciudad á la edad de 72 años el Señor D. Antonio Pinedo, Canonigo de esta Santa Iglesia, en la que fué enterrado al siguiente dia con la solemnidad acostumbrada. Por su muerte queda de presentacion de S. M. á consulta de su Real Camara la Canongia, cuyo valor asciende á 100 rs. Y conforme al Decreto del Rey de 24. de Setiembre del año pasado de 84. pertenece al primer turno, y solo se admiten Memoriales de los Racioneros de la misma Iglesia, y de Canonigos de las Colegiatas de la Diócesis.

El dia 9 del mismo murió á los 62 años de su edad la Sra. Doña Manuela Antonia Portocarrero y Silva, Alvarez de Medrano, Viuda del Señor D. Luis Lofada, Fiscal que fué del Consejo de Ordenes, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Cubillos y Lugares de su Jurisdiccion en el Reyno de Galicia: fué enterrada en el Convento de San Quirce.

En el Hospital de Nra. Sra. de Esqueva ha habido en este mes 81. enfermos, de los quales han muerto 4, han salido curados 40, y quedan 37.

En la Real Casa de Misericordia se han mantenido en este mes cerca de 200. pobres de uno y otro sexo, de los quales muchos se han entretenido en varias labores de la lana, que se ha de emplear en los texidos de cordellate, y otros generos bastos, para el vestido de los mismos pobres.

El dia 16 se abrió la Almoneda de los bienes del difunto Intendente de esta Provincia Don Bernardo Pablo de Estrada; cuyas particulares prendas le hicieron recomendable en toda ella. Merece particular mencion el aderezo, y coleccion de Camaseos legítimos, valuados en 520 rs. los que (como dexó dicho en su Testamento, legandolos á su sobrino el Marques de Casa-Estrada)

recogió desde el año de 12. de este Siglo, á costa de mucho estudio y dinero en la España, Francia é Italia, donde sirvió á S. Mag. con mucho honor. Este mismo Cavallero ofreció al Sr. Infante Don Gabriel un exquisito Monetario, recompensandolo S. A. con 800. doblones.

El dia 30. se repicaron las Campanas de la Real Universidad por el regocijo que á este Cuerpo literario causó la noticia de haber nombrado S. Mag. para una Plaza del Crimen de la Real Chancilleria de Granada al Sr. Doct. D. Bartolomé de Rada, de su Gremio y Claustro de Leyes, Comisionado por la Universidad en la Corte.

Francisco Gonzalez, natural de esta Ciudad, hijo de Alonso y de Maria Prado, Söldado del Regimiento de Infanteria de España, falleció sin hacer Testamento en la Ciudad de Zaragoza, y ha dexado 1400 reales en la Caja de su Batallon: los parientes interesados podrán recurrir á entregarse de dicha cantidad, calificando sus personas.

